

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

AÑO II.

25 ejemplares 75 cént.

	Pesetas Cts.
MADRID.....	Un mes..... 1 50
PROVINCIAS.....	Tres meses... 5 *
	Seis meses... 10 *
	Un año..... 20 *
EXTRANJERO Y ANTILLAS.	Tres meses... 12 *
FILIPINAS.....	Tres meses... 15 *
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

MADRID.

Mártes 24 de Enero de 1882.

No habiendo podido hacer llegar en el dia de ayer nuestro más cariñoso parabien hasta las gradas del trono de nuestro jóven y austro soberano D. Alfonso XII en el dia de su santo, cumple hoy la redaccion de EL DEBATE con este gratísimo deber haciendo extensa la felicitacion á toda la Real familia.

Un nuevo triunfo.

Todavia reciente y sin ultimarse, en su parte material, la conversion de las deudas amortizables, cuya operacion proporcionó á nuestro ministro de Hacienda unánimes alabanzas de propios y extraños, el infatigable Sr. Camacho ha realizado en la tarde del domingo ultimo, otra operacion no menos importante bajo el punto de vista financiero y mucho más difícil y escabrosa por la forma en que debia llevarse á cabo.

El arreglo con los tenedores de la deuda consolidada será en adelante uno de los timbres de gloria del partido dinástico; pero muy especialmente del hombre á cuya iniciativa se debe, y que ha sabido, en una sola conferencia, y evitando toda clase de ingerencias y rozamientos, terminar un asunto cuya realizacion hubiera costado en otros tiempos y con otros gobiernos, innumerables cabildos y pesadas digresiones que, á más de las molestias consiguientes, hubieran ocasionado dificultades de difícil resolucion.

Este resultado se debe á la politica francamente liberal inaugurada por el digno jefe que preside el actual Gabinete, que deja girar libremente á cada ministro en la órbita que su ramo le señala, sin ponerle más trabas que las que son inherentes al sistema de gobierno que nos rige, según el cual todos los ministros son responsables ante el país de los actos llevados á cabo por todos y cada uno de los consejeros responsables.

¿Cuánto tiempo hubiera costado, en tiempo de los conservadores, llegar á un arreglo definitivo?

La politica absorbente del Sr. Cánovas del Castillo, presidente honorario ó efectivo de aquella situacion, pero siempre presidente, hubiera pasado de tal manera sobre el ministro de Hacienda que de ningun modo se hubiera permitido resolver, de plano, un asunto de tanta importancia. ¿Y cómo habia de hacerlo cuando para firmar el más trivial asunto tenian los ministros de aquella situacion que recibir inspiraciones, por no llamarlas otra cosa, del gran maestre de la orden?

Las dilaciones, que en todos los asuntos gubernamentales son ocasionadas á rozamientos y dificultades, en la cuestión del arreglo de la deuda consolidada hubieran podido ser ocasion de otras cosas, cuyo cuidado en evitar ha sido el primer esfuerzo del Sr. Camacho, habiendo sido tan alabado por su discrecion y sigilo en las cuestiones financieras, como por el tacto y habilidad desplegadas para conseguir la realizacion de sus deseos.

¿Qué hubiera sucedido si la cifra de 1'75, tipo de la conversion, hubiera tenido que ser traída y llevada desde el ministerio de Hacienda á la presidencia, y viceversa?

Nuestros lectores no ignoran que en cuestiones de Bolsa entienden personas tan hábiles que son capaces de adivinar en la cara, no digo esa cifra tan sencilla, sino cualquiera otra mucho más complicada.

Eso contando con que el correo de gabinete hubiera sido la misma discrecion y prudencia.

A todo esto y quizás á mucho más hubiera estado expuesto el ministro de Hacienda conservador que hubiera intentado y podido realizar la operacion. Y todo porque el exclusivismo de Cánovas no podia tolerar que nadie recogiese un ápice de gloria sin que él apareciese como primer participante.

No siendo el objeto de nuestro articulo examinar detalladamente la importacion de la operacion, bastará que por ahora dejemos consignado que con ella se reduce el capital de la deuda perpetua un 65 por 100, además de las ventajas que resultan de convertir á un solo signo de crédito los diferentes que se ven hoy en el mercado.

Toda la prensa aplaude la operacion: los periodicos conservadores no se atreven á censurarla, y el que más teme que cuando llegue el dia de cumplir los compromisos, no se encuentre el Gobierno con fuerzas suficientes para cumplirlas.

La Epoca, declara francamente que no puede menos de satisfacer á los que han sostenido la conveniencia de la conversion.

Solo una observacion tenemos que hacer al articulo publicado por dicho periodico. Dice en él que la misma operacion fué iniciada por los conservadores y combatida por los ministeriales de hoy; pero no dice que las circunstancias no eran las mismas y que lo que hoy ha sido beneficioso para ambos contratantes, por el precio que habian adquirido los valores, hubiera podido ser en aque-

lla época ruinoso para el Estado ó de imposible realizacion.

Polémica.

Un periódico fusionista, órgano del general Cassola, se permite estampar una serie de insultos personales contra el Sr. Gomez Diez, que revelan no tiene á mano otras razones para destruir la influencia inmensa que nuestro amigo ejerce en la provincia de Murcia.

Habiamos creido que la célebre creacion de la Duquesa de Gerolstein era de pura fantasía; pero los hechos que pasan á nuestra vista, revelan que aquel General Bum Bum de la obra de Ofembach, es un tipo de la vida real en la politica española.

Si el general Cassola alcanza frente al enemigo éxitos iguales ó parecidos á los que obtiene en su campaña politica, no seríamos ciertamente nosotros los que, en momentos de prueba, pondriamos en sus manos la suerte del país. La campaña de la provincia de Murcia, está ya á la altura de la que hizo durante el Ministerio Martinez Campos en la de Albacete, donde apesar de ser candidato ministerial y de hacer por él cuanto humanamente le fué posible á aquel señor gobernador, salió lastimosamente derrotado, teniendo que levantar el campo de aquel país. Y es lástima porque tiene grandes aptitudes de diplomático y de guerrero, tantas, que entre los hombres politicos es ya un axioma considerarle como un Cid Campeador, y entre los hombres de armas como en Metternich.

El Cronista desde todo lo alto de su hidalguía dirige á nuestro querido amigo el Sr. Gomez Diez, el siguiente... navajazo:

«Un telegrama de La Correspondencia: «La Union (Murcia) 22 (11 mañana).—El Sr. Gomez Diez ha sido recibido aquí con entusiasmo grandísimo. Numeroso público llenaba el tránsito, y las músicas han entonado muchos himnos nacionales.

El presidente del comité constitucional, Sr. Aguilar, ha salido á recibirle á la puerta.

Han visitado al Sr. Gomez Diez el juez de primera instancia y las personas más notables de la población.—A.»

«No podría el Sr. Gomez Diez haber empleado las seis pesetas que le habrá costado el anterior despacho en algo más útil que contar á los españoles lo que no les interesa?»

«Buey.—Un sér que come paja y sin cesar mueve el lóbulo: el buey lo mismo que el sábio con la cabeza trabaja.»

«Quieren Vds. saber ahora quién es el sábio autor de esas frases rimadas ó rumiadas?

Quizás es el mismo que comenta en El Cronista el viaje de nuestro amigo el Sr. Gomez Diez.

Leemos en el diario del conde de Toreno:

«Hábllase de las dimisiones de los Sres. Leon y Llerena, subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, y Moreu y Acuña, gobernadores de Barcelona y Sevilla.

Empieza la descomposicion.»

El colega, ya que no puede tomar parte en la carrera, se entretiene en la actualidad en apostar en favor de tales ó cuales corredores.

A eso llama triunfos conservadores.

¡Por muchos años!

De un diario conservador:

«Quién se preocupa de que los licenciados de Cuba,

con grandes alcances contra la Caja, tengan que empear su licencia absoluta por tres pesetas ó mendiguen de puerta en puerta su sustento?»

Diré á V.: aquí no preocupa eso á nadie más que á los conservadores, de los cuales prescindió el país al cabo de seis años de preocupación... es tétrico.

¡Qué lástima! ¡Cuando ya iban á hacer algo!

El Estandarte, que pretende ser un periódico serio, va á tomar sus impresiones políticas al teatro Real.

Del mal el menor: si los amigos de El Estandarte volviesen al poder, la prensa de oposición tendría que tomar datos en la Infantil.

Dice el diario del Sr. Cánovas:

«Además del nuevo uniforme de los generales, presenta la recepción de hoy otra novedad: la presencia de los monárquico-demócratas, que puede decirse eran objeto de toda clase de felicitaciones por parte de damas y caballeros.»

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID. En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, num. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción. EN PROVINCIAS. En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes. La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mundial ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 134.

Número suelto 5 cént.

nos elevados. Con él se da un golpe mortal á las infinidades de campanario, y se evita que los representantes del país se vean asediados por esa inmensidad de compromisos que embrayan su acción y su esfuerzo.

La Cámara francesa ha fijado para el jueves próximo la discussión del proyecto de revision constitucional.

A pesar de todo lo que se ha dicho, esperamos que triunfe la política del presidente del Consejo de Ministros.

Gran proceso nihilista.

Al Times le telegrafian de San Petersburgo curiosos pormenores sobre un gran proceso contra veintidos nihilistas. La vista no tendrá lugar hasta mitad del mes próximo. Los acusados son Michailoff, Kolodkewitch, Frigonia, Baranikoff, Sukhanoff, (teniente de marina) y Lustig (de origen alemán). Estos seis acusados son nobles. Viene después Kledotschanikoff, Irobenco, Isenoff, Emilianoff, Fischinini, Friedenssonn, Merktloff, Zlatopolski, Aroutschik, Fetserka, Morosoff, Langaus, y las mujeres Clovenikova, Terentieva, Lebedeva y Semikova. La edad de los acusados varia entre 21 y 33 años.

El acta de acusación comprende casi todos los atentados nihilistas. A los individuos que hemos citado se les acusa de haber tomado parte en alguno de los crímenes siguientes: Asesinato del general Mentsensoff (1877); atentado de Solovieff (1878); robo de dos millones y medio de rublos del Banco de Kherson (1879); tentativas criminales en los ferrocarriles de Odessa (verano de 1879); de Alexandrovsk (Noviembre del mismo año), y de Kursk (igual fecha); explosión del Palacio de Invierno (1880); preparativos de atentado hechos en Odessa (primavera de 1880); otros preparativos para hacer saltar un puente en San Petersburgo (Junio de 1880); tentativa de robo de la caja del Banco de Kischeneff, y por último, el atentado de Marzo de 1881.

Presidirá los debates el senador Dener.

Recompensas.

S. M. el rey, queriendo que en el dia de su santo reciban una honrosa distinción todas las clases sociales, desde el alto funcionario al obrero honrado y laborioso, ha concedido las siguientes recompensas, en cuya lista encontrarán nuestros suscriptores los conceptos porque han sido concedidas las mencionadas condecoraciones:

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, MINISTERIOS DE ESTADO, DE GRACIA Y JUSTICIA, HACIENDA, GOBERNACION Y ULTRAMAR.

Gran cruz de Isabel la Católica.—D. Telesforo Fernández Castañeda, importante industrial de la provincia de Santander (Reinosa), fabricante de cristales planos.

CUERPO DIPLOMÁTICO ESPAÑOL.

Encomiendas de número de Isabel la Católica.—Don Eugenio María del Corral, vizconde de Oña, secretario de segunda clase en el ministerio de Estado; D. José Alvarez de Bohorques, conde de Torrepalma, secretario de primera clase en el ministerio de Estado; D. Joaquín de las Llanas, id. en la legación de S. M. en Roma; don Silverio Baguer de Corsi y Ribas, id. en la embajada de S. M. cerca de la Santa Sede; D. Julio de Arellano, idem en la embajada de España en París; D. José de Soto, secretario de segunda clase en la legación de S. M. en Washington; D. José María Tavira y Acosta, id. en el ministerio de Estado; D. Luis de la Barrera y Riera, idem de segunda, secretario de tercera, en comisión; D. José Rica y Calvo, id. de segundo; D. Diego del Alcázar y Guzman, marqués de Peñafuente, y D. Emilio del Peralo, id. en la legación de España en Colombia.

Encomiendas ordinarias de Carlos III.—D. Enrique Dupuy de Lome, secretario de la embajada en París; D. Francisco de Lara y Fontanellas, marqués de Villamediana, idem en la embajada de S. M. cerca de la Santa Sede, y D. Miguel Alvarez Moya, conde de Chacon, secretario de tercera clase en el ministerio de Estado.

Caballeros de Carlos III.—D. Luis Polo de Bernabé, secretario de segunda clase en la legación de S. M. en El Haya; D. José Llaveria, idem nombrado en la legación de España en el Perú; D. Cándido Galicia y Galicia, secretario de tercera clase en el ministerio de Estado; D. José Entrala, agregado diplomático; D. Joaquín Gutierrez Valcárcel, marqués de Medina; D. Tomás Mateos, D. Francisco de Asís Matheu, conde de Cumbres-Altas; D. Ramón Piña, D. Luis Galiano, don Alfonso Aguilar, D. Francisco de Arteche, agregado en la legación de S. M. en Berlín, y D. Enrique García de Angulo, agregado naval á la legación de S. M. en Roma.

Caballero de Isabel la Católica.—D. Ramón Cabrera, conde de Morella, agregado diplomático al ministerio de Estado.

Cuerpo consular español.—Encomiendas ordinarias de Isabel la Católica.—D. Teodoro Cuevas, vicecónsul de España en Larache.

D. Augusto Bermudez Cobian, idem en Puerto-Plata.

Caballeros de Carlos III.—D. Emilio de Perera, cónsul de segunda clase de España en Beirut.

D. Manuel de la Cueva, vicecónsul de España en Nueva-York.

Carrera de intérpretes.—Encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—D. Pedro Ocal, intérprete de segunda clase.

Archivo y biblioteca del ministerio de Estado.—Caballeros de Carlos III.—D. Carlos Cernadas, oficial segundo.

D. Ramón Azcarate, idem tercero.

Administración de la obra pia de los Santos Lugares de Jerusalén.—Comendador ordinario de Carlos III.—D. Manuel Uriarte, oficial primero segundo.

Caballero de Carlos III.—D. José Farías, idem tercero.

Grandes cruces de Isabel la Católica.—Excmo. señor

D. Ricardo Diaz de la Rueda, magistrado del Tribunal Supremo.

Excmo. Sr. D. Eugenio de Angulo, id. id.

Excmo. Sr. D. José María Manresa, id. id.

Excmo. Sr. D. Pablo Mateo Sagasta, id. id.

Encomienda de número de Carlos III.—Sr. D. José Luciano Esquivel, presidente de Audiencia.

Encomienda de número de Isabel la Católica.—Señor D. Ignacio Carrasco, presidente de sala de fuera.

Sr. D. Eugenio Gutiérrez Mancilla, fiscal de la Audiencia de Zaragoza.

Comendador ordinario de Carlos III.—D. Rafael Aguilar Tablada, magistrado de audiencia de fuera.

Comendador ordinario de Isabel la Católica.—D. Francisco Torres Valderrama, teniente fiscal de la audiencia de Pamplona.

Caballeros de Carlos III.—D. Ramón Cano Manuel, juez de primera instancia de Orihuela.

D. Luis Galán y Castillo, abogado fiscal de audiencia de fuera.

Caballeros de Isabel la Católica.—D. Pedro del Castillo y Agudo, juez de ascenso.

D. Alejandro Arranz, juez de Getafe.

D. Cayetano Pasalodos, promotor de término.

D. Guillermo Marín Villaverde, idem de ascenso.

D. Juan Salas Vazquez, idem de entrada.

Gran cruz de Isabel la Católica.—Excmo. señor don Francisco Luis de Retes, presidente de la comisión de Hacienda de España en el extranjero.

Grandes cruces de Isabel la Católica.—Excmo. señor D. Eduardo Romero Paz, teniente alcalde del distrito de la Universidad de Madrid.

Excmo. señor D. Juan Gómez Gil, presidente de la comisión provincial de Cáceres.

Caballeros de Isabel la Católica.—D. Guillermo Moreno, teniente alcalde del ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, provincia de Badajoz.

D. Francisco Rubio, id. id.

D. Vidal Casado, alcalde-presidente del ayuntamiento del Corral de Calatrava.

Encomienda ordinaria de Isabel la Católica.—D. Ramón de Cárdenas y Padilla, auxiliar del ministerio de Ultramar.

Caballeros de Carlos III.—D. Joaquín Molina y Angolotí, oficial de administración en la dirección general de Hacienda en el ministerio de Ultramar.

D. Alfonso Ojeda, oficial de administración en el ministerio de Ultramar.

D. Marcelino Escrivano y Alonso, id. id.

D. Juan Scheffler y Hurtado, id. id.

D. Fernando Vida y Villabriga, id. id.

D. Manuel Jiménez y García, id. id.

D. Guillermo Luis de Conde y Fernández, id. id.

D. Rafael de Caro y Medina, oficial primero de la sección de telégrafos en las islas Filipinas, id. id.

Ministerio de Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Excmo. Sr. Víctor Martí y Font, inspector general de primera clase de caminos, gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. José Barco y Buendía, inspector general de segunda clase de caminos, gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Eugenio Fernández, inspector general de segunda clase de minas, gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Tomás Saban, inspector general de segunda clase de minas, gran cruz de Isabel la Católica.

D. Ramón García y Hernández, ingeniero jefe de primera clase de caminos, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. Juan Pablo Lasala, ingeniero jefe de primera clase de minas, id. id. de id.

D. Adolfo Basabe y Allende Salazar, ingeniero jefe de segunda clase id. id. de id.

D. Cesáreo Moroy y Mendizábal, ingeniero jefe de segunda clase de caminos, id. id. de id.

D. Juan de León y Castillo, ingeniero jefe de primera clase de caminos, id. id. de id.

D. José Borregón y Peñalver, ingeniero jefe de primera clase de id., encomienda ordinaria de Carlos III.

D. Inocencio Gómez Roldán, ingeniero jefe de primera clase de id., caballero de Carlos III.

D. Juan José Trigueros, ayudante mayor de Obras Públicas, encomienda ordinaria de Isabel la Católica.

D. Rafael Genón, id. id. de id., id. id. de id.

D. Federico Aragón, id. tercero de id., id. id. de id.

D. Eduardo Rodríguez San Pedro, id. primero de minas, id. id. de id.

D. Antonio Sánchez, idem segundo de id., id. de id.

D. Eulogio Arnau, auxiliar del ministerio, id. idem de id.

D. Fermín López, idem. del id., id. id. de id.

D. Juan Entrambasaguas, ayudante primero de Obras Públicas, caballero de Isabel la Católica.

D. Pedro Romeral, idem id. de id., id. de id.

D. Antonio Nuix, idem segundo de id., id. de id.

D. Abelardo Flores de Pando, idem tercero de Minas, idem de id.

D. Vicente Sánchez Moreno, idem de cuarta de idem de id.

D. Julio Urbina, auxiliar del ministerio, idem de id.

D. Ensebio Mandes, idem del id., id. de id.

D. Juan Cernuda, tornero primero de faros, idem de idem.

D. Antonio Pacheco Varela, idem id. id. de id.

D. Victoriano García, sobrestante primero de obras públicas, idem de id.

D. Valentín Plaza, idem id. de id., id. de id.

Dirección general de Instrucción pública.—Excelentísimo Sr. D. Francisco de la Pisa Pajares, rector de la Universidad central, gran cruz de Isabel la Católica.

Excmo. Sr. D. Mamés Esperavé Lozano, rector de la Universidad de Salamanca, idem de id.

Excmo. Sr. D. Pedro Berroy y Sánchez, catedrático más antiguo en la actualidad en Zaragoza, idem de id.

Excmo. Sr. D. Santiago López de Argüeta, rector de la Universidad de Granada, idem de id.

Propuesta de la Universidad de Madrid.—D. Lluís de Tornos y Usoa, catedrático de Ciencias, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. Mariano Sánchez Almonacid, director del Instituto de Ciencias, idem de id. de id.

D. Pedro Fernández, profesor de la Escuela Normal de Guadalajara, caballero de Carlos III.

D. Francisco Ruiz Morote, maestro de escuela de Ciudad Real, idem de id.

D. Ramiro Suárez Bermúdez, alumno de ciencias de Madrid, caballero de Isabel la Católica.

D. Diego Ramírez Verguilla, idem de la Escuela Normal, idem de id.

D. Eusebio Gómez Vaquero, id. de Instituto, idem de idem.

Propuesta de la Universidad de Barcelona.—D. Francisco Manuel de los Ríos, director del Instituto de Palma, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. Bartolomé Robert, catedrático de medicina de Barcelona, id. id. de id.

D. José Giró y Romá, profesor de la Escuela Normal de Barcelona, caballero de Carlos III.

D. Joaquín Montor, maestro de escuela pública de Barcelona, id. de id.

D. José Jimeno Lasala, alumno de ciencias de Barcelona, caballero de Isabel la Católica.

Propuesta de la Universidad de Granada.—D. Pedro Arosamena Arenas, director del Instituto de Granada, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. Eduardo García Duarte, catedrático de medicina de Granada, id. de id. de id.

D. Manuel Ruiz Romero, maestro de escuela pública de Granada, id. de id.

D. José Gómez Ocaña, alumno de medicina de Granada, id. de Isabel la Católica.

Propuesta de la Universidad de Oviedo.—D. Claudio Polo Astudillo, director del Instituto de Oviedo, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. Francisco Fernández Cardín, catedrático de derecho de Oviedo, id. de id. id. de id.

D. José María Flores, profesor de la Escuela Normal de Oviedo, caballero de Carlos III.

D. Salustiano Pintó, maestro de escuela pública de León, idem de id.

D. Cipriano Rodríguez, alumno de derecho de Oviedo, idem de Isabel la Católica.

Propuesta de la Universidad de Salamanca.—D. Manuel Labajo, director del Instituto de Ávila, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. Bartolomé Beato Sánchez, catedrático de filosofía de Salamanca, idem. id. de id.

D. Cándido Sánchez Bustamante, idem de la Escuela Normal de Cáceres, caballero de Carlos III.

D. José Sánchez Llevot, maestro de escuela, idem de id.

D. Pedro Dorado Montero, alumno de Derecho de Salamanca, idem. de Isabel la Católica.

Propuesta de la Universidad de Santiago.—D. José López Amerante, director del Instituto de Santiago, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. Jacobo Gil Villanueva, catedrático de Derecho de Santiago, idem de id.

D. Gorgonio Hueso, profesor de la Escuela Normal de Santiago, caballero de Carlos III.

D. Justo Pico y Ocaña, maestro de escuela pública de Rivadeo, idem de id.

D. Salvador Cabeza de León, alumno de Derecho, id. de Isabel la Católica.

Propuesta de la Universidad de Sevilla.—D. Antonio Fernández García, director del Instituto de Huelva, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. José Otero Carracedo, catedrático de derecho de Sevilla, id. de id.

D. Simón Fons, profesor de la Escuela normal de Sevilla, caballero de Carlos III.

D. Antonio Fernández, maestro de Escuela pública de Sevilla, id. de id.

D. Manuel de la Cuadra, alumno de derecho de Sevilla, idem de Isabel la Católica.

Propuesta de la Universidad de Valencia.—D. Francisco Yorcas Ferrandis, director del Instituto de Castellón, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. Juan José Castañeda, catedrático de derecho de Valencia, id. id. de id.

D. Prudencio Solís Miguel, profesor de la Escuela normal de Valencia, caballero de Carlos III.

D. Ignacio Monfort, maestro de Escuela pública de Chiva, id. de id.

D. Alfonso Barrera, alumno de Valencia, id. de Isabel la Católica.

Propuesta de la Universidad de Valladolid, D. Marcelino Gavilán Reyes, director del Instituto de Valladolid, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. Julián Arribas Barraja, catedrático de derecho de Valladolid, id. id. de id.

D. Gregorio Herráez, profesor de la Escuela normal de idem, caballero de Carlos III.

D. Patricio Alonso, maestro de Escuela pública de idem. id. de id.

D. Carlos Blanco Pérez, alumno de derecho de idem. id. de id.

Propuesta de la Universidad de Zaragoza.—D. Gregorio de Pano y Calle, director del Instituto de Pamplona, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. Clemente Ibarra Pérez, catedrático de derecho de Zaragoza, id. id. de id.

D. Cándido Domingo, maestro de escuela pública de idem, caballero de Carlos III.

D. Roman Torres García, profesor de la escuela normal de idem, id. de id.

D. Antonio Lafuente, alumno de derecho de idem, caballero de Isabel la Católica.

Propuesta del Fomento de las Artes.—D. Francisco Mossó y Pons, alumno, caballero de Carlos III.

D. Pedro Fernández Gavilanes, id. id. de id.

D. Matías Mascaró, id. id. de Isabel la Católica.

D. Miguel Hernández Palomino, id. id. de id.

Propuesta del Círculo de Bellas Artes.—D. Lorenzo García Vela, alumno, caballero de Carlos III.

D. Plácido Francés, id. id. de id.

Propuesta de la Escuela de Pintura.—D. Juan Samsó, profesor de la Escuela, caballero de Carlos III.

Propuesta de la Escuela de Arquitectura.—D. Mariano Calvo Pereira, profesor de la Escuela, caballero de Carlos III.

Propuesta de la Escuela de Música.—D. José Pinilla, profesor de la Escuela, caballero de Carlos III.

Propuesta del Conservatorio de Artes y Oficios.—Don Pedro Domingo López, alumno, caballero de Isabel la Católica.

D. Lucio Salcedo Aranda, idem id. de id.

D. Antonio Gallego García, idem id. de id.

D. Valentín Hernández, idem id. de id.

D. Manuel Gómez Castillo, idem id. de id.

D. Ricardo Martínez Hidalgo, idem id. de id.

D. Fernando Agudín, idem id. de id.

Propuesta de la Escuela de Artesanos.—D. Francisco Domínguez Sebastián, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. José Onís y López, idem de Salamanca, caballero de Carlos III.

Propuesta del cuerpo de Archiveros.—D. José María Quadrado, archivero de Palma, encomienda de número de Isabel la Católica.

D. Mariano Sánchez Almonacid, director del Instituto de Ciencias, idem de id. de id.

D. Pedro Fernández, profesor de la Escuela Normal de Guadalajara, caballero de Carlos III.

D. Francisco Ruiz Morote, maestro de escuela de Ciudad Real, idem de id.

El Sr. Gambetta.—Opino que este ministro no le faltaria al presidente de la República.

Nueva York 23.—Los estragos de la viruela en los Estados Unidos son de consideración.

Se trata del establecimiento de cuarentenas, en vista del dictámen de la Junta de Sanidad de Washington.

Belgrado 23.—El Gobierno servio ni nega oportunamente que favoreza ni directa ni indirectamente el movimiento insurreccional de la Bosnia y la Herzegovina.—*Fabra*.

París 23.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100 82,40; 5 por 99 113,95; fondos españoles 3 por 100 exterior 26,58; deuda amortizable exterior 00; obligaciones de Cuba 492,50; consolidados ingleses 190 3,16. Última hora: 3 por 100 exterior 27 1,32; idem interior 27 3,8; deuda amortizable exterior 45 1,4; obligaciones de Cuba 49,50.

Londres 22.—Bolsa.—El 3 por 100 exterior español 26 3,4.

París 24.—La Bolsa de hoy se han hecho muchas operaciones al contado sobre rentas italianas Credit Foncier, ferro carreteras y otros valores acreditados, siendo casi nulas las operaciones a plazo. Los agentes de cambio no aceptan sino para liquidar las operaciones pendientes, rehusando contraer nuevos compromisos.

En algunos círculos se asegura que la unión de varios establecimientos de crédito, pondrán al Banco de la Unión en estado de reembolsar todos los depósitos y traer á su Cartera todos los títulos de que es comprador. Y en su consecuencia los agentes de cambio podrán hacer frente á sus compromisos.

Han mejorado notablemente las impresiones políticas en estos últimos días.

El periódico *Paris* dice que si el Ministerio fuera derrotado en el proyecto de revisión, todos los ministros se retirarán con Gambetta.

París 23.—Cámara de los diputados.—Después de darse lectura del dictámen de la comisión de los 33, se ha fijado el jueves próximo para la discusión del proyecto de revisión constitucional.

Bruselas 23.—El Banco de Bélgica ha elevado el descuento á 6 por 100.

París 23.—Con asistencia del ministro del ramo, Mr. Rouvier, se ha renido esta tarde la comisión de los tratados de comercio, acordándose que si es necesaria la prórroga de los tratados actuales con Inglaterra y otras naciones, dicha prórroga no será pedida más que respecto á las potencias que hayan firmado nuevos tratados antes del 1.º de Febrero próximo.

Noticias.

La recepción en Palacio.

Brillantísimo como pocas ha sido la recepción que ayer tuvo lugar en Palacio, con motivo de los días de S. M. el rey.

Desde las doce empezaron á llegar gran número de coches al régio alcázar, conduciendo á los personajes de la milicia y elemento civil, damas elegantes, distinguidos patriotes, en una palabra, cuento notable en ciencia Madrid.

Los ministros de la corona, los arzobispos y obispos, los jefes superiores de palacio, los caballeros del Toison y los grandes de España cubiertos, fueron recibidos en la cámara regia, á donde concurrieron también los capitanes generales. Lucian entre éstos el nuevo uniforme los generales Serrano, Quesada, Martínez Campos y marqués de la Habana.

Mientras se verificaba esta recepción particular, reuníanse en el salón del Trono los individuos del Cuerpo diplomático, y en el de Columnas y sala inmediata las comisiones de corporaciones populares, senadores, diputados, altos funcionarios del Estado y gran número de hombres políticos y particulares.

A las dos menos cuarto pasaba la corte al salón del Trono para dar principio á la recepción.

S. M. el rey vestía uniforme de capitán general con la gran cruz de San Fernando y el Toison. S. M. la reina un traje de bellísimo efecto, de raso blanco, adornado de encajes, ramos de rosas y valiosas joyas; la infanta doña Isabel de faya color crema, y sus augustas hermanas trajes de raso color azul celeste.

A la derecha del trono se hallaban los ministros de la Corona, excepto el de Estado, que no ha asistido, ni tampoco á la comida, por haber experimentado una desgracia de familia.

A la izquierda, y detrás de S. A. A., las damas, grandes de España, marquesas de Santa Cruz, de Molins, de Miraflores, Guadalest, Villavieja, Javalquinto, duquesas de Fernan-Núñez, de Baena, Bailén y de Ahumada, condesas de Torrejón, Heredia Spinola, Superunda y la señora de Martínez Campos; entre los grandes de España se hallaban los duques de Granada, de la Roca, de Baena, de Tercerlaz, el conde de Toren, y los marqueses de Molina y Roncali.

El Nuncio de Su Santidad, el embajador de Francia y los ministros de Inglaterra, Rusia, Alemania, Portugal, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Turquía, Estados Unidos y Guatemala, con sus secretarios y agregados, entre los que se hallaban los militares de Francia y Alemania, con vistosos uniformes, ocuparon su sitio frente al trono.

Por delante de éste han pasado, saludando á los reyes, comisiones de todos los altos cuerpos del Estado, del ayuntamiento, presidida por el Sr. Abascal, y de la Diputación provincial.

Entre los hombres civiles se hallaban los Sres. Posada Herrera, Rute, Mansi, Rubio, Martínez (D. Cándido), Finat, Cos-Gayón, Gucrola, García Torres, Xiquena, Palau, marqués de la Torrecilla, duque de Veraguas, Riaño, Acuña, Fabié, condes de Tendilla y Villapadierna, Garollo, marqués de San Saturnino, Laserna, Manjón, Page, Marco, Sanjurjo, Danvila Moret, Sardal, Diaz Benito, Santero, Casado, Cañamaque, Pisa Pajares, Silvela (D. Francisco), Cárdenas (D. Francisco), conde de las Almenas, Mena y Zorrilla, condes de Bernard, Montefuerte y Iranzo. Rodríguez Correa, Muñoz Vargas, Muñiz (D. Ricardo), Benayas, marqués de Valdeterrero, Ferraz, conde de Peña Ramiro, Cresagh, marqués de la Mina y Castelmoncayo, Sanchez Bustillo, Silvela (D. Manuel), Villaverde, Linares Rivas, marqués de Reinoso, Magaz, Carreño, Bravo (D. Emilio), Fonseca, Tornos, Alvarez (D. Fernando), Lasala, Bugalal, Alvarez (D. Miguel de los Santos), Borrego, Cabezas, Vinent, Cantero, Gonzalez Bretón, barón de Córtes, Caverio, marqués de Castro Serna, Leon y Llerena, Puigcerdá, Nieto, Lon, y otros cuyos nombres se nos recordarán.

Del elemento militar recordamos haber visto á los generales Cotoner, Reina, Sanz, Lopez Dominguez, Riquelme, Figueroa O'Ryan, marqués de Fuenteviejo, Lemery, Gonzalez Iscar, Dabán, Mata y Alós, Lopez de Letona, San Roman, Goyeneche, capitán general interino, Molins, Córdoba, Ruiz Salaverri, Bermudez Reina, Bonanza y Jaquetot, y los brigadires marqués de Ahumada, De Miguel, Velasco, Loresecha, Cánovas del Castillo, Gamarrá, Carvajal, Sanchez Mira, Castelví, Pacheco, Gonzalez Muñoz, Sanz Pastor, Correa, Moltó, Sanfelices, con los jefes y oficiales de los cuerpos de la

guarnición, cuyas músicas ejecutaron escogidas piezas en la plaza de Palacio.

También han concursado los vicealmirantes Topete, Chacon, Rodriguez Arias y Antequera.

La recepción de señoras se ha verificado á las dos y media en uno de los salones inmediatos al del Trono, y á ella han asistido la señora del ministro de Inglaterra, con vestido de faya celeste y caña; la del de los Estados Unidos, de raso celeste, la elegante y bella esposa del ministro de Holanda, de raso blanco con bordados de cuentas de cristal; la del de Guatemala, de faya morada; la señora de Rute, de blanco con encajes y ricos bordados de seda, y la señora de Baglio, secretario de la legación de Italia, con elegante traje de raso blanco y sobre falda color corinto.

Entre las *toilettes*, todas muy ricas, han llamado muy especialmente la atención, los de la marquesa de Javalquinto, de peluche verde sobre faya pompadour y bordados de oro, y la de la condesa de Güaqui, que sobre una falda de raso salmon, llevaba traje y larga cola de terciopelo granate, y en la cabeza preciosa diadema de brillantes; al terminar la recepción, esta aristocrática dama bajó al vestíbulo del brazo del señor presidente del Consejo de ministros.

La marquesa de Miraflores y la duquesa de Bailén, han ido á Palacio en sus berlinas *dorses* de gala.

Han asistido á la recepción más de 1.900 personas, siendo grandísima la concurrencia de público en las plazas de la Armería y Oriente.

A las siete y media empezó el banquete. La mesa ofrecía un aspecto encantador estando adornada con mucho gusto y gran riqueza. Ostentaba además de los centros de alabastro oriental y bronce dorado, 24 jarrones de bronce, 42 platos de cristal de roca con piñas de América y fresones hermosísimos de Aranjuez, y estaba profusamente adornada de flores y alumbrada por 30 candelabros de bronce, tres arañas de cristal, y otra porción de brazos de luz distribuidos en los entrepaños de las paredes.

El número de cubiertos ha sido de 108, sirviéndose los manjares e i vajilla de plata con cubiertos de oro; los platos de postre eran de rica porcelana.

El banquete estuvo muy animado y tanto la cocina como la repostería han realizado verdaderos prodigios en la confeccción de los manjares.

Hoy á la una tendrá lugar una gran parada en la cual formarán las tropas de la guarnición y cantones, componiendo un total de diez á doce mil hombres.

Concurso de la Academia de Medicina.

Esta real Academia ha abierto un concurso para premiar las mejores memorias escritas acerca de los temas siguientes:

1.º Determinar, fundándose en datos científicos y en hechos bien averiguados, el grado de insalubridad y de peligro que ofrece, en particular para las poblaciones grandes, la proximidad de los cementerios

2.º Estudio climatológico de los diversos puntos de España y sus posesiones de Ultramar más á propósito para el cultivo de las diversas especies del género chincona.

Los premios consistirán en 3.000 reales, medalla de oro, y título de socio correspondiente para cada uno de los dos puntos, y un *accesit* consistente en medalla de plata, diploma especial y título de correspondiente.

El doctor Bustos ha ofrecido otro premio de 1.000 reales, diploma y título, y un *accesit* de diploma y título á las dos memorias que mejor resuelvan el tema «Historia de la institución del proto medicato.»

Y otro premio de 3.000 reales, y diploma especial le-gado por D. Ramón E. Morales, para la mejor reseña histórica de la cirugía española en los siglos XVIII y XIX.

Las memorias se recibirán en la academia hasta 1.º de Enero de 1883, y los premios, como igualmente los sorprendos legados por el académico Sr. Rubio, consistentes en 5.000 reales, para el que reúna las condiciones exigidas, se adjudicarán en el acto de apertura de 1883.

Se ha puesto á la venta y repartido á los suscriptores el tomo XXII de la magnífica colección de biografías que, con el título de *Figuras y Figurones*, publica en esta corte el conocido escritor D. Angel María Segovia.

El tomo que hoy ha puesto á la venta, se ocupa solo de la biografía de D. Vicente Manterola y Pérez, haciendo de su modo tal, y exhibiendo documentos inéditos de tanta importancia, que ésta solo sería suficiente para acreditar una publicación, si de muy antiguo no lo estuviera la que cuenta en su galería con 22 tomos.

Por los agentes de orden público, ha sido capturada una sirvienta que, según declaración de una señora, en cuya casa estuvo, había sustraído del cajón de una cómoda 750 pesetas. A pesar de que el hecho había ocurrido hace dos meses, época en que la citada criada salió de la casa de dicha señora, ha sido sorprendida en una de la calle del Humilladero.

Mañana tendrá lugar en el teatro de la Comedia el beneficio del Sr. Santero, autor de la obra titulada *Los guantes del cochero*, la cual ha alcanzado el número de 24 representaciones, que es el designado por la costumbre para hacer un beneficio en obsequio de los autores.

El domingo por la noche al aparecerse de uno de los coches del tránsito de estaciones y mercados falleció repentinamente, á consecuencia de un vómito de sangre, el subinspector del distrito de la Latina, Sr. Reyes Borreguero. Su señora, que le acompaña, sufrió una impresión tan fuerte que se encuentra en cama gravemente enferma.

El servicio agronómico va á ser desempeñado por diez ingenieros de primera clase, 15 de segunda y 33 de tercera. Entre la suma de todos ellos elegirá el señor ministro de Fomento los que han de encargarse de las granjas-museo y estaciones vitícolas.

Ayer mañana fué herido gravemente un sujeto por otro amigo suyo que estaba examinando una pistola y tuvo la desgracia de que se le escapara el tiro.

Anoche en la Puerta del Sol se extrenaron los nuevos candelabros.

Su forma es elegante, y los cinco brazos de que consta, espacian una magnífica luz, que puede competir con la eléctrica que tenía antes.

Ya era hora de que el Sr. Abascal atendiera á una mejora tan necesaria en el punto más céntrico de Madrid.

Para que la Puerta del Sol quede iluminada como se merece, sería conveniente desapareceran los hoy existentes alrededor de la fuente, siendo reemplazadas por el sistema adoptado en los nuevos candelabros.

Anoche llamaba la atención de los transeuntes la preciosa y elegante iluminación inaugurada en el Casino

de Madrid para solemnizar el día de nuestro augusto monarca.

Componese ésta de doce magníficos candelabros de bronce como de dos metros de altura, y tres brazos con elegantes bombas de cristal esmerilado. Cada candelabro ocupa por completo uno de los balcones del Casino instalado nuevamente en la calle de Alcalá esquina á la de Sevilla. En el chafan que forma la fachada y en un soberbio óvalo como de metro y medio de alto por uno de ancho, coronado por un pequeño castillo todo compuesto de transparentes piedras de cristal de colores se veían enlazadas las iniciales C. y M. de una manera caprichosa y artística.

Otro de los actos con que S. M. ha solemnizado el día de su santo, ha sido la concesión de indulto al Sr. Salvoechea condenado á prisión perpetua por delitos políticos.

La Academia Médico-Quirúrgica celebrará hoy sesión científica pública. Continuará el Sr. Espina el tema «concepto de la medicina en la segunda mitad del siglo XIX». Varios señores académicos tienen pedido la palabra.

A las nueve y media de la mañana de ayer, se cometió un homicidio en la carretera de Andalucía. La pareja que estaba de servicio en el Puente de Toledo, oyó una detonación de arma de fuego, y, acercándose al sitio donde aquella había sonado, vió que junto á una de las casas de la citada carretera, había un hombre tendido en tierra y bañado en sangre, procedente de una herida en el pecho.

El herido, casi exánime, parecía pronunció estas palabras al ver á la pareja de la Guardia civil: «Me muero; he salido herido en riña con Cándido García Cañizares,» y no volvió á pronunciar más palabras.

El referido García, que se dió á la fuga tan pronto como vió caer en tierra á su adversario, se presentó despues espontáneamente á la Guardia civil, confesándose autor del delito.

Sin pérdida de momento fué conducido el paciente, llamado Francisco Vizcaino, á la Casa de socorro respectiva, donde, en atención á la gravedad de su estado, le fué administrada la Extrema-Unción.

Ayer, con motivo de ser los días de S. M. el rey, dieron principio los trabajos de continuación del paseo de Atocha que llevará el nombre de Reina Cristina. Es un testimonio ostensible de gratitud que el Ayuntamiento de Madrid dí á SS. MM., en nombre del pueblo que administra.

Comunicado.

Señor director de EL DEBATE.

Muy señor mío: En las columnas de su distinguido periódico, estimaría que se sirviese disponer la inserción del siguiente comunicado.

El exacto cumplimiento de la ley lo mismo que sus disposiciones inherentes y complementarias, constituye y establece el equilibrio social, ampara y protege la soberanía del derecho y da fuerza y cohesion á la justicia que es la verdadera y esencialísima condición del orden moral.

Así lo tiene entendido y reconocido el digno gobernador civil de esta provincia D. Ramón Larroca, puesto que de sus actos se deduce claramente su decidido empeño en la más puntual observancia de cuanto ordena en bien de todas las clases é institutos y sobre todo en lo que se refiere á Instrucción popular, como uno de los ramos más importantes de la Administración pública.

Amante del progreso de los pueblos en todos sentidos, del cultivo y desarrollo de la inteligencia, de la conciencia y de la razón, siente la imperiosa necesidad de llevar á la práctica uno de los principios más culminantes y meritorios que impone la civilización moderna; y sin salir de la esfera de sus atribuciones empleando, segun los casos, su iniciativa individual y mezclando la afabilidad de su trato con el rigor de la ley cuando como autoridad acuerda y manda, no desatiende á la voz de la equidad ni á legítimos intereses, para obtener los mejores resultados de tan altos fines.

Con la activa cooperación de D. Gregorio Alonso y Prieto, celoso inspector de esta provincia y presidente honorario de la asociación general del Profesorado Español por esta circunscripción ha conseguido, en un breve plazo, que toda la provincia se encuentre al corriente y cubierta hasta la fecha todas las atenciones de instrucción primaria, prestando de este modo gran protección á los maestros y muy especialmente á la instrucción y educación, base fundamental de todo país rectamente organizado.

Necesariamente y en vista de tan honrosos antecedentes, los maestros de este partido tenían un deber ineludible que cumplir, y al efecto se nombró de su seno una comisión compuesta de los Sres. D. Eduardo L. Menchero, D. Francisco Lopez Cruz y D. Agustín Iniesta, con el objeto de ofrecer nuestros respetos al referido señor gobernador y significarle al propio tiempo mucha gratitud y reconocimiento por tan señalados servicios.

La comisión, acompañada del señor inspector, tuvo el gusto de realizar su misión y la honra de ser recibida por la primera autoridad de la provincia, quedando altamente satisfecha de sus sinceros ofrecimientos y de sus patrióticas frases en pró de la enseñanza. Aseguró, entre otras cosas de utilidad y conveniencia, que para alcanzar una completa y provechosa renovación en los elementos vitales de la sociedad, y un cambio progresivo y moral de nuestras costumbres en íntima relación con nuestra constitución política, era preciso, era de absoluta necesidad garantizar la posición de los maestros que viven del trabajo y que al trabajo se consagran, y de secundar con valor y entereza cuantas disposiciones acerca de tan importantísimo ramo emanen del Gobierno de S. M.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DEBATE

DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripcion van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripcion es dirigiéndose á la Administracion, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

EL DEBATE regala á los suscriptores

LA REVISTA

PÉRIODICO ILUSTRADO

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

Precios de suscripcion á LA REVISTA:

En Madrid: tres meses, 2 pesetas

En provincias: idem 2 idem 50 céntimos

" seis meses, 4 idem

" un año, 7 idem 50 idem

Extranjero y Antillas: tres meses, 5 pesetas

" seis idem 8 idem

" un año, 15 idem

Filipinas: tres meses, 6 idem

" seis idem 11 idem

" un año, 20 idem

En la administracion de **EL DEBATE** se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para **EL DEBATE** y para **LA REVISTA**. La administracion remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, é igualmente un número de **LA REVISTA** á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.

Obras de D. Antonio Luque y Vicens

LAS CORTES ESPAÑOLAS

Y LOS PLEBEYOS ILUSTRES.

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de **EL DEBATE** que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las Cortes Españolas de 4 tomos que valen 46 rs., se venden por 20, y Los Plebeyos Ilustres por 4.

Regala además á los suscriptores de **EL DEBATE** un tomillo titulado *La Inquisición*.—Los pedidos se hacen al autor; Biblioteca, 43, bajo.



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES

sin mas anticipo.

10 per 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

A GUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en

las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase Catálogos ilustrados

con listas de precios.

LA NEW-YORK



Compañía de seguros sobre la vida.

La seguridad es evidentemente lo primero en que en una Compañía de seguros hay que fijarse. La seguridad de LA NEW-YORK estriba esencialmente 1.^o, en la salvaguardia de la ley especial, incomparablemente más severa en los Estados Unidos que en ningún otro país; 2.^o, en las existencias comparadas con las atenciones pendientes, que, minuciosamente detalladas unas y otras, constan de los balances oficiales de cada año puestos á disposición del público, y cuyo excedente de las primeras sobre las segundas, conforme al tipo legal de valuación, pasa de 48 000 000 de pesetas.

Cierto que ni esa ley ni esas existencias son de España. Pero al regir la una y estar las otras donde la Compañía radica, aquella forzosamente protege, y éstas garantizan por igual á los interesados de todas partes. Además, cuando se trata de una Compañía que lleva treinta y siete años de existencia irreprochable y próspera, durante la cual ha satisfecho á sus asegurados 279 millones de pesetas por todos conceptos, y cuya marcha y estado actual puede quien quiera conocer exactamente y juzgar siempre por sí, no procede el forjarse miedos ni cavilaciones acerca de su seguridad; y á mayor abundamiento, LA NEW-YORK se halla domiciliada en España y sometida á la jurisdicción de los tribunales de Madrid, donde tiene su sucursal, MONTERA, 20.

CRUPINA DE DIOS

Evita el desarrollo del garrotillo y es de efectos tan instantáneos que á la primera echarada que toman los niños cesa la sofocación, y con algunas más, la ronquera y la tos hueca y sorda con que empieza tan mortal padecimiento.

Frasco, 14 rs. De venta en Madrid, botica de Sanchez Ocaña, Atocha 35, y en Peñaranda de Bracamonte, farmacia del autor, Isidoro de Dios.

LA BROMA.

Gran periódico satírico con caricaturas AL CROMO.—Se publica jueves y domingos.—TRES MESES, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones.—Pida usted un número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

LA BROMA.—CALLE DE LA AMNISTÍA, 3, BAJO.—MADRID.

AL 6 por 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DÓ-
ROS EN ADELANTE, so-
bre fincas que convengan en
Madrid, cuyo valor sea el du-
plo de la cantidad pedida A. P.
Mugarza.—Montera, 11, 2.^o

Árboles frutales

Y DE SOMBRA

DE ARAGÓN Y MURCIA.

Catálogos gratis. Sr. Molina,

Cava Alta, 15, 2.^o

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

dirigido por la señorita

D. A. CONCEPCIÓN GOMEZ Y GARCIA

PROFESORA SUPERIOR

Calle del Prado, núm. 7, pral, izquierda.

Dicha profesora tiene el honor de participar á los padres de familia, que habiéndose establecido en la citada calle, se propone dar una educación esmerada y religiosa á las niñas que se la confíen.

Los honorarios serán económicos y con arreglo á las clases que cursen.

El pago se hará por mensualidades adelantadas.

La referida profesora dá lecciones á domicilio, á precios convencionales.

También se encarga de preparar para el profesorado á las señoritas que lo deseen.

CHOCOLATES,
CAFÉS SUPERIORES Y TÉ

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

Depósito general y oficinas, Mayor, 48 y 20.

Sucursal,

Montera, 8.

ESQUELAS DE FUNERAL A DOMICILIO

Se insertarán, á los precios abajo indicados, esquelas mortuorias, encargándose esta administración de remitir, bajo sobre de luto, un ejemplar de este periódico á las personas que se indique, á los precios siguientes:

PESETAS.

Por la inserción de una esquela, tamaño cuarta parte de este anuncio y reparto de 50 ejemplares del periódico.	12
Por idem idem de 100 idem idem	15
Por idem idem de 150 idem idem	20
Por idem idem de 200 idem idem	25

Las esquelas se admiten á todas horas en la administración é imprenta.—La administración responde de la exactitud del reparto.